

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 02 de agosto del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00112-2022 /MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-PRIV.

Señor(a)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas

Presente:

Asunto : Invitación a Asistencia Técnica

Expediente : **MPT 2022-EXT-** 0046067

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación a la normativa establecida en la Resolución Ministerial N° 109-2021, mediante el cual se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica",

Al respecto, se invita a la Asistencia Técnica denominada "Retroalimentación del proceso de adecuación a las condiciones básicas de las II.EE Privadas dentro del Marco de la R.M 109-2021" a razón de la Estrategia de Supervisión 2022 a cargo de los especialistas de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, siendo las fechas las siguientes:

Fecha	Temática	horario	Link
Miércoles 03/08/2022	Pedagógica	9:00 am a 1:00 pm	https://us02web.zoom.us/j/89304519843?pwd=ZXN0RVJ2cFp5VVhQc2lINUdYYWRMdz09
	Infraestructura	3:00 pm a 5:00 pm	
Miércoles 10/08/2022	Legal	9:00 am a 1:00 pm	
	Económico	3:00 pm a 5:00 pm	

Asimismo, indicar que las (21) Instituciones Educativas Privadas convocadas para dicha Asistencia Técnica se encuentran adjunta a la presente en el Anexo-01, y serán notificadas vía correo electrónico.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 0001-2022.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta, suscribo a usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,

JGTP/J.ASGESE (E)
JCHO/C.ASGESE
02/08/2022 04:59 p.m.

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO -01

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	DISTRITO
1	HANDS TOGETHER	SANTIAGO DE SURCO
2	ASOCIACION EDUCATIVA VIRGEN DE FAMILIA	CHORRILLOS
3	NIÑOS SONRIENTES	SURQUILLO
4	RICHARD BACH	SANTIAGO DE SURCO
5	PAMER BARRANCO	BARRANCO
6	HAPPY DAYS	CHORRILLOS
7	DEMICHELLI I	CHORRILLOS
8	CORAZON MARIA	SANTIAGO DE SURCO
9	CARLOTA CARVALLO DE NUÑEZ	MIRAFLORES
10	EL MUNDO MAGICO DE PERULINA	SAN LUIS
11	EL VALLECITO	SANTIAGO DE SURCO
12	MI PEQUEÑA ESTRELLITA	CHORRILLOS
13	ARCO IRIS	CHORRILLOS
14	EL VALLECITO 1	SAN BORJA
15	ESTRELLITA DE BELEN	CHORRILLOS
16	FELICES Y TALENTOSOS	SAN BORJA
17	BELEN	CHORRILLOS
18	SAN MARTINCITO	CHORRILLOS
19	AMIGOS DE SAN FRANCISCO	SANTIAGO DE SURCO
20	SANTA URSULA DE VILLA II	CHORRILLOS
21	WONDERLAND KIDS	CHORRILLOS